

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA

ARCHIVO

2414

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/14169
A: 15 JUL 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD.: N° _____ /
ANT.: - Provid. MOP. N° 1435
de fecha 07.05.93.
- Carta de fecha 19.04.
93.
MAT.: Rehabilitación camino
Quinchamáli a Santa
Cruz de Cuca, VIII Re-
gión.
INCL: Oficio N° 840 del Sr.
Director Regional de
Vialidad.

SANTIAGO, 14 JUL. 1993

DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

A : SEÑOR ROMILIO ULLOA O
PRESIDENTE PEQUEÑOS AGRICULTORES
SANTA CRUZ DE CUCA

En atención a lo expuesto en documento hecho llegar al Sr. Jefe de Gabinete Presidencial relacionado con la rehabilitación del camino Quinchamáli a Santa Cruz de Cuca, comunico a Ud. que dicho camino no se encuentra enrolado en los registros de Vialidad, existiendo al menos dos cercos que impiden la libre circulación por la vía, la que está constituida por una huella que fue mejorada hace dos años con bulldozer por parte de Vialidad.

Es opinión de la Dirección de Vialidad, que la materialización del mejoramiento de esta vía sea paulatina, debiéndose asegurar para ello, el compromiso de los vecinos a ceder la faja mediante documento notarial, como así también, efectuar el saneamiento de la misma, no siendo recomendable el uso de maquinaria pesada durante el período invernal.

En todo caso, se mantiene vigente lo comunicado a Ud. por el Sr. Director Regional de Vialidad VIII Región, mediante oficio N° 840 de fecha 22.04.93, cuya copia se acompaña.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN ENRIQUE MIQUEL MUÑOZ
Subsecretario de Obras Públicas

DISTRIBUCION:

- Sr. Romilio Ulloa o.
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (GAB.PRES. (O) 93/2011)
- Sr. Director de Vialidad
- Partes Subsecretaría

0840

ORD. NR. _____

ANT. Ord. Nr. 817 del 04.03.93.
del Subsecretario de OO.PP.
Carta del 08.04.93 de
Pequeños Agricultores de Sta.
Cruz de Cuca.

MAT. Indica disposición del
Servicio para llevar adelante
mejoramiento de camino
vecinal en desarrollo.

CONCEPCION, 22 ABR. 1993

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD - VIII REGION

A : PRESIDENTE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE STA. CRUZ DE CUCA.
SR. ROMILIO ULLOA O.

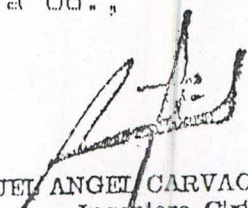
En reciente visita a la zona de Santa Cruz de Cuca por parte del Jefe del Departamento de Mantenimiento Regional, el Jefe de Conservación Provincial y Ud., con objeto de constatar el estado del camino en desarrollo que une ese sector con la localidad de Quinchamalí, se verificó lo siguiente:

- a) El trazado actual del camino es sumamente angosto en sectores, por lo que no se puede desarrollar trabajos si no se amplía la faja a un ancho mínimo de 12 m., para esto es necesario que los propietarios colindantes firmen ante notario, un documento en que cedan gratuitamente al uso público un pedazo de terreno para el camino.
- b) Para que ésta iniciativa tenga éxito se requiere del apoyo de toda la comunidad beneficiada, para lo cual es necesario que el comité que Ud. representa coordine brigadas de voluntarios para desarrollar a la brevedad de un roce total de la faja indicada en el punto anterior y la colocación de algunas alcantarillas en diferentes sectores del futuro camino con el objeto de evitar la erosión. Los tubos y la dirección técnica sería de cuenta de Vialidad.
- c) La Delegación Provincial, enviará una motoniveladora para mejorar el trazado y principalmente para hacer cunetas que protejan lo hecho durante el próximo invierno. Estos trabajos se harán sólo donde exista el ancho necesario y donde las condiciones físicas del terreno lo permitan.
- d) El comité en coordinación con la Delegación Provincial de Vialidad, solicitará a la Municipalidad de Chillán, que de acuerdo a su Ord. Nr. 1618 del 04.11.92, materialice su ofrecimiento de aporte al camino a través de los materiales y mano de obra necesarios para construir el puente que se requiere en esta vía. La dirección técnica de las obras correrá por cuenta de la Dirección de Vialidad.

e) El comité conseguirá material pétreo en algún pozo aledaño al camino y la Dirección de Vialidad en forma paulatina y a medida que el camino vaya adquiriendo características de tal, lo transportará a éste y lo irá estabilizándolo.

2.- De acuerdo a lo anterior y cuando se vayan materializando los diferentes aportes al camino, que aquí se han puntualizado, se irá proyectando nuevos recursos para éste fin. Se designa a la Delegación Provincial de Ñuble, coordinadora de éstos trabajos entre la Comunidad, Municipalidad y nuestro Servicio, para todos los efectos de llevar adelante esta iniciativa.

Saluda a Ud.,



MIGUEL ANGELO CARVACHO ZAPATA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
VIII Región

C.c.:

Municipalidad de Chillán

Deleg. Prov. Vial. Ñuble

Depto. de Mantenimiento ✓

Of. de Partes

PTP/cvm.

2004

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 93/2011
MAT : Envía fotocopia cartas
ANT : No hay.

Santiago, Abril 23 de 1993.

A : Sr. Juan Enrique Miquel Muñoz
Subsecretario de Obras Públicas

DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

20 ABR 1993

2 3 16

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materias relacionadas con vuestra Subsecretaría.

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, o enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
-----	-----	-----
93/8388	19/04/92	Romilio Ulloa A. y Juana Carrizo

Sin otro particular, le saluda atentamente

Carlos Bascuñán E.
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete de S.E.

Distribución :

Subsecretario de Obras Públicas ✓
Archivo Presidencial

1993

COMITE DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Santa Cruz de Cuca
CHILLAN

CHILLAN, 19 Abril de 1993.

Sr.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GAVINETE PRESIDENCIAL
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 93/8388			
A: 22 ABR 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

53

Estimado Sr Bascuñan:

Acuso recibo de carta respuesta del 12 de Febrero del año en curso, en la que me comunica que por of. Gav. Pres. 93/0000698, mis inquietudes y la del Comité de Pequeños Agricultores de Sta. Cruz de Cuca, comuna de Chillán, fueron enviadas a la Subsecretaría de Obras Públicas; habiendonos dado esta última institución el 4 de Marzo por oficio N° 817, comunicandonos que se impartieron instrucciones al Sr. Director Regional de Vialidad de la VIII Región, para que efectúe las acciones necesarias con el fin de que se actualice el camino de Quinchamali a Sta. Cruz de Cuca.

El día 31 de Marzo, inspeccionó la vía en cuestión Don Pablo Torregrosa, de Concepción, acompañado de Don Enrique Barrera, este último de la oficina de Vialidad Chillán; dandonos instrucciones que la anchura del camino tenía que ser de 12 metros y nosotros colocar los tubos cedidos por Vialidad. Los interesados en que se arregle la vía y que son conlindante con el camino le firmamos ante notario la autorización requerida y fué entregada esta a Don Enrique Barrera Of. Chillán.

Queremos hacer notar que las instrucciones que al respecto se han dado es que con una motoniveladora hiciera el perfil en algunas partes, en circunstancias que, el camino con la anchura pedida necesita en forma imperiosa y urgente de acuerdo al avanza del tiempo, que lo primero que habría que hacer es con un tractor Bulldozer.

Por lo expuesto le rogamos tenga a bien insistir a la autoridad competente para que nos mande la maquinaria necesaria.

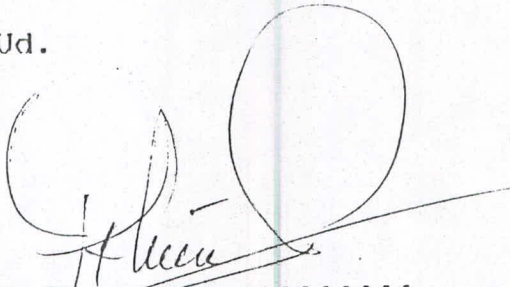
Siempre tendremos fé que saldremos adelante, llevamos cinco años pero no pensamos en detener la acción.

Esperamos tener éxito igual que en la anterior.

Acompañamos copia de la nota que entregamos de la autorizaciones notariales al Sr. Barrera.

Saludan afectuosamente a Ud.

Juana Carrizo
.....
JUANA CARRIZO VIELMA
Secretaria


.....
ROMELIO ULLOA ARELLANA
Presidente
Av. España N° 038 Chillán
Fono 210836

COMITE DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Santa Cruz de Cuca
CHILLAN

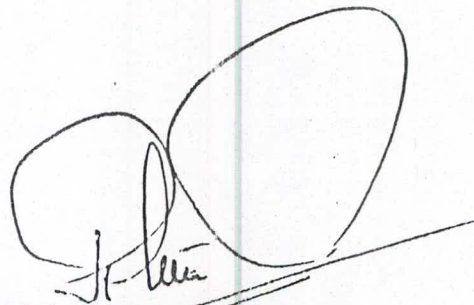
CHILLAN, ABRIL 12 DE 1993.-

Señor
Enrique Barrera
Oficina de Vialidad
Ñuble
Chillán
Presente

De acuerdo a lo manifestado por el Señor Pablo Torregrosa me permito adjuntar autorización, firmado - por Notario, de los pequeños agricultores colindantes al Cami no Santa Cruz de Cuca a Quinchamalí; quienes ceden la anchura que se nos requirió para que esa Institución proceda con la rehabilitación de dicha vía; somos los siguientes:

- DAGOBERTO ULLOA SEPULVEDA
- MERCEDES RAMIREZ URIBE
- ORLANDO GARRIDO PEREZ
- HECTOR DEL TRANSITO ORELLANA
- VICTORIA ULLOA ORELLANA
- ROMILIO ULLUA ORELLANA
- MIGUEL LARA YAÑEZ
- BERTA OSORIO ALBORNOZ.

SALUDA ATENTAMENTE



ROMILIO ULLOA ORELLANA
Presidente



Enrique Barrera 12.04.93
Jefe Oficina de Vialidad Provincial
Ñuble

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA

REGISTRO Y ARCHIVO
PRESIDENCIA
NR. 93/4625
A: 05 MAR 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.LORD.: N° _____
M.T.O. E.D.E.C.
M.Z.C. ANT.: Presentación de fecha
09.02.93.

ARCHIVO

817

MAT.: Camino Quinchamáli-Santa Cruz de Cuca.

SANTIAGO, 4 MAR. 1993

DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

A : SEÑOR ROMILIO ULLOA ORELLANA
AVDA. ESPAÑA 038
CHILLAN

En atención a la presentación que por intermedio del Asesor Presidencial Sr. Marcelo Trivelli Oyarzún, hiciera llegar a S.E. el Presidente de la República, me es grato informar a Ud. que se han impartido las instrucciones al Sr. Director Regional de Vialidad VIII Región para que efectue las acciones necesarias para la rehabilitación del camino Quinchamáli a Santa Cruz.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
JUAN ENRIQUE MIQUEL MUÑOZ
Subsecretario de Obras Públicas

DISTRIBUCION:

- Sr. Romilio Ulloa Orellana
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (GAB.PRES.(O) N° 93/698)
- Sr. Director General de Obras Públicas
- Sr. Director de Vialidad
- Sr. Director Regional Vialidad VIII Región
- Partes Subsecretaría

GAB. PRES. (O) N° 93/698
MAT : Envía fotocopia cartas
ANT : No hay.

Santiago, Febrero 12 de 1993.

A : Sr. Juan Enrique Miquel Muñoz
Subsecretario de Obras Públicas

DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materias relacionadas con vuestra Subsecretaría.

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, o enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
-----	-----	-----
93/3157	09/02/93	Romilio Ulloa Orellana

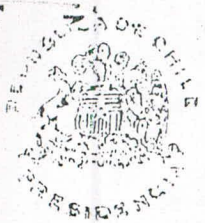
Sin otro particular, le saluda atentamente



Carlos Bascuñán E.
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete de S.E.

Distribución :

Subsecretario de Obras Públicas
Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 93/3157
Santiago, Febrero 12 de 1993


Señor
Romilio Ulloa Orellana
Avenida España 038
Chillán

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 09/02/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Obras Públicas.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0000698 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.


PP Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial

Nosotros en consideración a lo que se hizo el año pasado pensamos que se necesitan aproximadamente 50 - horas Bulldozer.

Para una mejor orientación y conocimiento del proyecto me permito adjuntar la siguiente documentación:

REF: SOLICITA APOYO PRESIDENCIAL PARA
TERMINAR OBRA QUE INDICA.

ARCHIVO CHILLAN, FEBRERO 09 DE 1993.-

Señor
Marcelo Triveñi Oyarzún
Asesor Presidencial
Palacio de la Moneda
Santiago.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/3157
A:	11 FEB 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.I.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

53

Estimado Señor Triveñi:

Deseo en primer lugar agradecerle y agradecer recibir el recibo de sus notas respuestas que, que por encargo de S.E. de Presidente de la República, me hizo llegar el 1º y 30 de Junio de 1992 y ahora en mi calidad de Presidente de los Pequeños Agricultores de Santa Cruz de Cuca, Comuna de Chillán y por vuestro intermedio, con todo respeto, solicito a nuestro Presidente de Chile tenga a bien acudir con sus buenos oficios, a la autoridad correspondiente; con el fin que la oficina actual de Vialidad de Ñuble acceda hacer realidad la rehabilitación del antiguo camino de Quinchamalí a Santa Cruz de Cuca que hacen cinco años estamos solicitando.

Me permito agragar que, para ello tenemos la acogida del Señor Alcalde de la Comuna, del Señor Gobernador de la Provincia y las Autoridades Regionales, pero no de la Oficina de Vialidad Ñuble ya que en su ordinario Nº 0037 de Enero del Año en curso en sus considerando manifiesta que se necesitarían 100 horas de Bulldozer, en circunstancias, que el año 1992 se programaron 200 horas por la Autoridad Regional y solo se ocuparon alrededor de 85 horas.

También se puede eludir el gasto del cancelado ya que este lo harían los propietarios colindantes al camino.

Nosotros en consideración a lo que se hizo el año pasado pensamos que se necesitan aproximadamente 50 horas Bulldozer.

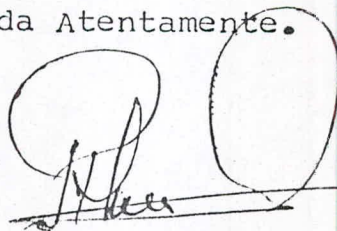
Para una mejor orientación y conocimiento del proyecto me permito adjuntar la siguiente documentación:

- .- Ord. Nº 0037 Delegación Provincial al Señor Alcalde.
- .- Ord. Dom. 1618 de Sr. Alcalde al Sr. Jefe de Vialidad.
- .- Carta de los interesados al Señor Alcalde.
- .- Carta de los interesados al Señor Alcalde 1.988.
- .- Listados de firmas de 66 Agricultores del lugar.
- .- Carta al Señor Gobernador de Ñuble 1990.-
- .- Ord. Adm. Nº 333 del Señor Gobernador al Jefe de Vialidad Ñuble.
- .- Ord. Nº 00893 del Jefe de Vialidad al Señor Gobernador.
- .- Ord. Srp. 915 del Señor Gobernador al Señor Director Regional de Vialidad Concepción.
- .- Fax 2023 del Señor Director Regional de Vialidad al Señor Gobernador de Ñuble Dr. Sr. Jarpa.
- .- Ord. Gab. Nº 1203 al Presidente de los Agricultores de Santa Cruz de Cuca.

Señor Trivelli, me he permitido molestar, lo para que, por favor, haga todo lo que sea posible, con el fin que las necesidades de los pobres y pequeños agricultores le sean solucionadas, también debo manifestar que tenemos otros proyectos en marcha y estos están en vía de solución gracias a la actual administración que conduce S.E..

Esperamos una favorable respuesta y nosotros haremos lo nuestro cuando corresponda.

Saluda Atentamente.



ROMILIO ULLOA ORELLANA
 AVENIDA ESPAÑA 038
 FONO 210836.
 CHILLAN.